Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-573

SALTA, 27 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE Nº 10.807/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1068 – relacionadas a la finalización de funciones de los alumnos Rodrigo Saúl Guanuco y Gustavo Arnaldo Maras en los cargos interinos temporarios de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra Diversidad Biológica IV de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 21 de fecha 07 de Diciembre de 2010 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-1068 – relacionada a la finalización de funciones interinas de los alumnos Rodrigo Saúl Guanuco y Gustavo Arnaldo Maras en los respectivos cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría de la cátedra Diversidad Biológica IV de la Escuela de Biología y que fueron emitidas por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Helida Adetaida Bayón. Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Alfredo Luis Castillo Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales